



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003287-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León desde el 1 de junio de 2019 hasta el 30 de abril de 2025 en obras de reforma, mejora y sustitución de los institutos de Educación Secundaria, colegios de Educación Infantil y Primaria, centros de educación obligatoria y centros integrados de FP de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 428, de 2 de junio de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/003287, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

El anexo que se adjunta en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1103287, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro González Reglero, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Educación en obras de reforma, mejora y sustitución de institutos de Educación Secundaria, colegios de Educación Infantil y Primaria, centros de educación obligatoria y CIFP, desde el 1 de junio de 2019 hasta el 30 de abril de 2025.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1103287, se manifiesta lo siguiente:

En Anexo adjunto figura la información solicitada referida a Institutos de Enseñanza Secundaria, Colegios de Educación Infantil y Primaria, Centros de Educación Obligatoria y Centros Integrados de Formación Profesional.

Valladolid, a 23 de junio de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas